



Asamblea General

Distr. general
24 de julio de 2012
Español
Original: español/inglés

67º período de sesiones

Tema 95 e) del programa provisional*

Desarme general y completo

Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene las opiniones de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes sobre los efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido. Hasta la fecha, el Secretario General ha recibido cuatro informes de gobiernos, además de las respuestas del Organismo Internacional de Energía Atómica y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

* A/67/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Respuestas recibidas de gobiernos.....	3
Colombia.....	3
Etiopía.....	4
Países Bajos.....	4
Serbia.....	4
III. Respuestas recibidas de organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas.....	7
Organismo Internacional de Energía Atómica.....	7
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	8

I. Introducción

1. La Asamblea General, en los párrafos 2 y 7 de su resolución 65/55, invitó a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales pertinentes, especialmente los que todavía no lo hubieran hecho, a que comunicasen al Secretario General sus opiniones sobre los efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido, y solicitó al Secretario General que le presentase un informe sobre ese tema en su sexagésimo séptimo período de sesiones.
2. El 8 de marzo de 2012 se envió a los Estados Miembros una nota verbal en la que se les solicitó que presentasen sus informes a más tardar el 30 de abril de 2012. La Oficina de Asuntos de Desarme también presentó una solicitud en el mismo sentido al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud.
3. Hasta la fecha, el Secretario General ha recibido cuatro respuestas de gobiernos, además de las contribuciones del OIEA y el PNUMA. Esas respuestas se reproducen en la sección II. Las demás respuestas que se reciban de los Estados Miembros se publicarán como adiciones del presente informe.

II. Respuestas recibidas de gobiernos

Colombia

[Original: español]
[12 de abril de 2012]

- Las Fuerzas Militares de Colombia y de la Policía Nacional, en cumplimiento de su misión constitucional, no desarrollan, producen, importan ni utilizan armamento y municiones que contengan uranio empobrecido.
- En el marco de las normas que rigen el derecho internacional humanitario, la utilización de armamento y munición que contiene uranio empobrecido pone en inminente riesgo la integridad de las personas y su entorno, dados los efectos tóxicos y contaminantes que pueden resultar de su utilización.
- Los efectos del uso del uranio empobrecido podrían conllevar daños colaterales en la salud humana que no son medibles en el corto plazo, por lo que se insta a los Estados que producen y utilizan armamento y municiones que contienen uranio empobrecido a tomar conciencia de las consecuencias que su uso tiene sobre el medio ambiente y la población, y mitigar sus efectos.
- Se exhorta a los Estados a que adopten las medidas establecidas en la resolución 65/55 de la Asamblea General de las Naciones Unidas para seguir las recomendaciones formuladas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud.
- La Fuerza Pública reafirma su compromiso con la protección de la población y el medio ambiente, proscribiendo la utilización de este tipo de armamento en el desarrollo de las operaciones.

Etiopía

[Original: inglés]
[13 de junio de 2012]

La República Democrática Federal de Etiopía no posee armas, armamento ni municiones que contengan uranio empobrecido.

Países Bajos

[Original: inglés]
[19 de junio de 2012]

Los Países Bajos votaron a favor de la resolución 65/55 de la Asamblea General, en que la Asamblea solicitó al Secretario General que recabara las opiniones de los Estados Miembros y de las organizaciones internacionales pertinentes sobre los efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido.

Los Países Bajos reconocen que es necesario seguir investigando los efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido y consideran valioso que esta cuestión se debata en el foro de las Naciones Unidas. Sin embargo, los “posibles” efectos perjudiciales de la utilización de armamentos y municiones que contengan uranio empobrecido en la salud humana y el medio ambiente a los que hace referencia la resolución de la Asamblea no han podido ser corroborados aún por estudios científicos realizados por organizaciones internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud.

Las fuerzas armadas de los Países Bajos no utilizan municiones que contengan uranio empobrecido. Sin embargo, no es imposible que, en el contexto de misiones multinacionales, personal de servicio neerlandés opere en zonas en que sus aliados utilicen o hayan utilizado este tipo de municiones. El Gobierno de los Países Bajos vela constantemente por la salud y el bienestar de los soldados neerlandeses que prestan servicios en misiones internacionales. Hay que hacer todo lo posible por evitar la exposición a materiales peligrosos.

Serbia

[Original: inglés]
[26 de junio de 2012]

Municiones con uranio empobrecido: estimación de posibles efectos en la República de Serbia

Durante los ataques aéreos llevados a cabo por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre el territorio de la ex República Federativa de Yugoslavia en 1999 se utilizaron municiones con uranio empobrecido. Según la información hecha pública por la OTAN, se emplearon proyectiles de 30 milímetros de calibre, cada uno de los cuales contenía 273 gramos de uranio empobrecido. En la campaña aérea se dispararon contra objetivos terrestres 31.000 proyectiles, o 51.000 según el ejército de la entonces República Federativa de Yugoslavia. Se utilizaron proyectiles en 112 lugares de la provincia meridional serbia de Kosovo y

Metohija y en 7 lugares fuera de ella, en el territorio de los municipios de Vranje, Bujanovac y Presevo. Eso provocó una contaminación radiactiva a largo plazo que constituye una amenaza para la vida humana, vegetal y animal y el medio ambiente en general, no solo en los puntos afectados, sino también en lugares más alejados.

En diversas ocasiones se han realizado pruebas de muestreo ambiental y composición de proyectiles en esos emplazamientos. El examen de las municiones con uranio empobrecido encontradas en esos lugares ha mostrado que, además del uranio empobrecido, también contenían restos de uranio-236, plutonio y neptunio, así como isótopos altamente radiotóxicos originados por combustible nuclear irradiado. Tras examinar el estado de los proyectiles en distintos lugares varios años después de que fueran disparados, se estableció que su nivel de corrosión dependía en gran medida de las características geoquímicas del terreno en el que se habían encontrado. No se ha detectado ninguna migración mayor de uranio empobrecido a través del suelo.

El análisis de las muestras recogidas en el medio (aire, suelo, agua, vegetación y bioindicadores) ha puesto de manifiesto que la contaminación de los emplazamientos afectados es predominantemente de carácter localizado. Los proyectiles que no impactaron en un blanco sólido han permanecido en la superficie o enterrados a cierta profundidad en el suelo. Si un proyectil con uranio empobrecido ha quedado en la superficie del terreno, existe riesgo de contacto directo con él o con partes de él. El análisis de los bioindicadores (musgos y líquenes) ha mostrado que los proyectiles que impactaron en un blanco sólido han creado aerosoles de uranio, que podrían haberse desplazado más lejos, según las condiciones meteorológicas. La inhalación de estos aerosoles es el riesgo más grave para la salud de las personas expuestas a ellos durante los ataques aéreos. La inhalación de aerosoles de óxido de uranio puede tener efectos inmediatos o retardados sobre la salud. También es peligrosa la ingestión de agua si los proyectiles alojados en el suelo provocan obstrucciones en los flujos de aguas subterráneas, caso que no se produjo en Serbia.

Es probable que no se hayan localizado y eliminado todas las municiones con uranio empobrecido, ya que después de cierto número de años resulta imposible determinar su ubicación exacta por medios dosimétricos. Se detectó la presencia de uranio empobrecido en el aire durante la rehabilitación de las zonas contaminadas, lo que se atribuyó a la resuspensión de material del suelo.

Las actividades dirigidas a determinar la presencia de radionucleidos en el medio ambiente en lugares afectados por uranio empobrecido siguen en marcha dentro del programa de pruebas sistemáticas de radiactividad ambiental realizadas en la República de Serbia.

Según los resultados de los análisis de laboratorio de las muestras tomadas (durante los estudios radiológicos iniciales y los posteriores), y teniendo en cuenta el nivel estipulado de contaminación radiactiva del suelo permitida, se han establecido los límites definitivos de contaminación radiactiva para cada emplazamiento. Se ha adoptado como umbral de contaminación radiactiva permitida el nivel de 200 becquerelios por kilogramo de contenido de uranio, tanto natural como empobrecido, presente en forma de isótopo 235 en las capas superiores del suelo.

En algunos lugares de la República de Serbia quedaron municiones con uranio empobrecido alojadas en profundidad en la tierra, por lo que la rehabilitación del suelo ya hizo necesario un método técnico para realizar excavaciones de precisión con maquinaria de construcción. En todos estos lugares se realizaron pruebas para detectar cambios en la contaminación radiactiva de la superficie del suelo.

Riesgos para la población

Todos los lugares contaminados se deslindaron debidamente y sin demora con señales de acceso prohibido, y a continuación se realizaron tareas de rehabilitación del suelo en función del nivel de contaminación y el riesgo potencial para la población. Además de la salud de la población que reside cerca de las zonas contaminadas, también deberá vigilarse la salud de quienes viven más lejos debido a la posibilidad de que los aerosoles de uranio alcancen hasta 40 kilómetros de diámetro.

Existe una clara tendencia de incremento de la incidencia de enfermedades malignas, especialmente en la parte meridional de Serbia, aunque la incidencia de muchas de esas dolencias haya descendido de forma significativa en los países miembros de la Unión Europea. Muy a menudo esas enfermedades se producen a una edad temprana, progresan muy rápido y se detectan cuando ya se encuentran en fase avanzada. Aunque la incidencia de enfermedades malignas puede en teoría explicarse por la presencia de uranio empobrecido o la exposición previa a ese elemento, la falta de equipo adecuado ha impedido demostrar la contaminación interna de los pacientes. Tampoco ha sido posible demostrar la relevancia estadística del vínculo causa-efecto debido al número relativamente bajo de habitantes a los que se han practicado pruebas.

Las cifras facilitadas por el laboratorio citogenético de referencia del Instituto Vinca de Ciencias Nucleares sugieren que la incidencia de micronúcleos (que muestra la estabilidad del genoma en las poblaciones) en la población de Belgrado después de los bombardeos de la OTAN aumentó desde $9 \pm 3 \text{MNI/l, 000BN}$ antes de 1999 hasta $28 \pm 3 \text{MNI/l, 000BN}$ en las mujeres. En comparación, en los hombres aumentó desde $7 \pm 2 \text{MNI/l, 000BN}$ antes de 1999 hasta $24 \pm 3 \text{MNI/l, 000BN}$ en el mismo período comprendido entre 1999 y 2000. Se estima que esta discrepancia puede deberse a la contaminación del medio ambiente por sustancias químicas a raíz de la campaña aérea.

El análisis de los resultados de las pruebas reveló un marcado aumento en la incidencia de anomalías congénitas después de los ataques aéreos, mientras que el cambio no fue significativo estadísticamente en lo que respecta a las enfermedades malignas y endocrinas. Los tipos de anomalías Q00-Q99 analizados demostraron ser, por lo general, congénitos. En la mayoría de los casos, las anomalías eran deformidades en los pies: 52,04% en 2000, 67,86% en 2001, 51,02% en 2002, 44,44% en 2003 y 38,09% en 2004, como se ha reflejado también en publicaciones profesionales.

En 2002 se registró un aumento perceptible de las enfermedades sanguíneas congénitas; se diagnosticaron defectos del tabique interventricular en un 14,28% de los casos, mientras que normalmente el porcentaje de los recién nacidos que presentan algún tipo de cardiopatía congénita es del 0,8%. Las anormalidades o anomalías cromosómicas constituyeron el 5,54% de todas las anomalías congénitas en 2003. De los 356 bebés nacidos en 2002 de padres pertenecientes al personal

militar que había recibido tratamiento en el hospital de la Academia Médica Militar de Belgrado, 2 sufrieron leucemia no linfoblástica aguda.

III. Respuestas recibidas de organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas

Organismo Internacional de Energía Atómica

[Original: inglés]
[5 de julio de 2012]

En 2008 y 2010, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) facilitó a la Asamblea General información sobre las propiedades radiológicas del uranio empobrecido y las posibles consecuencias radiológicas para el medio ambiente y la población local en zonas en las que se había utilizado ese material en municiones antitanque convencionales (informes incluidos en A/63/170 y A/65/129).

El OIEA señaló en esos informes que después de la petición de los Estados afectados de que se evaluarán las consecuencias para el medio ambiente de los residuos de uranio empobrecido en situaciones posteriores a conflictos, y en relación con sus funciones reglamentarias, el OIEA realizó una serie de evaluaciones de los efectos radiológicos en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esos estudios se llevaron a cabo a partir de campañas de recogida de muestras, análisis de laboratorio de muestras ambientales y exámenes radiológicos basados en situaciones de exposición a radiación definidas y realizados por expertos internacionales. En todos los casos, el OIEA concluyó que, en general, la existencia de los residuos de uranio empobrecido dispersos en el medio ambiente que se observaron durante las campañas de control no representaba un riesgo radiológico para la población local. La exposición anual estimada que podría producirse en las zonas en las que existen residuos dispersos sería del orden de unos pocos microsievets, es decir, muy inferior a la dosis anual recibida por la población mundial debido a fuentes naturales de radiación presentes en el medio ambiente, y muy inferior al nivel de referencia recomendado por el OIEA como criterio radiológico para considerar la necesidad de adoptar medidas correctivas.

Los estudios destacaron que la presencia de municiones enteras con uranio empobrecido o de grandes fragmentos de esas municiones podía dar lugar a exposiciones radiológicamente significativas para las personas que entrasen en contacto directo con esos materiales. En ese caso se aconsejó identificar las zonas en que podían encontrarse esos fragmentos o municiones enteras (es decir, normalmente los mismos lugares en los que quedaba equipo bélico afectado) y restringir el acceso a ellas. El OIEA facilitó los resultados y las recomendaciones de esos estudios a las autoridades nacionales de las regiones afectadas competentes para realizar, en su caso, nuevos estudios y actividades de vigilancia. El OIEA señaló que los estudios trataban exclusivamente sobre los habitantes civiles y que los resultados y conclusiones eran válidos para el momento en que se habían realizado las valoraciones y, dentro de lo posible y en ciertas circunstancias, para el futuro.

El OIEA reitera que, en todos los casos en los que participó, el riesgo radiológico para el público y el medio ambiente debido a la contaminación localizada de territorios, observado por medio de campañas de estudio ambiental, no era significativo y podía controlarse con medidas paliativas sencillas de las autoridades nacionales. Sin embargo, también se observó que, en un entorno posterior a un conflicto, la presencia de residuos de uranio empobrecido aumenta la ansiedad de la población local. Por último, los resultados de los exámenes radiológicos realizados por el OIEA, en colaboración con el PNUMA y la OMS, sirvieron para tranquilizar al público en todos los países afectados.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

[Original: inglés]
[2 de junio de 2012]

El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas está realizando, dentro de su actual programa de trabajo, un examen completo de la información más actualizada ofrecida por la literatura científica sobre los efectos en los humanos de la exposición interna debida a la inhalación o ingestión de uranio. Este examen abarcará el uranio natural, el uranio enriquecido y el uranio empobrecido. El examen se limita principalmente a los efectos radiológicos, aunque los efectos de toxicidad química son claramente importantes también para la salud humana (especialmente en el caso del uranio empobrecido). Se espera que el examen esté terminado y listo para su publicación en 2014. El uranio empobrecido representa fundamentalmente un peligro químico, más que radiológico.
